



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN

PROFESORADO
EDUCATIVO LOCAL
EL COLLAO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
TÉCNICO INDUSTRIAL
"MICAELA BASTIDAS" - PILCUYO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 07 de febrero del 2024.

OFICIO N° 027-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIESTI"MB"/P.

SEÑORA

: Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL

PRESENTE.-

ASUNTO

: Informe de Asistencia de Personal Administrativo -2024

REFERENCIA

: Normas administrativas

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicar a su digno despacho que, el suscrito a asumido la Dirección de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial JEC "Micaela Bastidas" de Pilcuyo, a partir del 31/01/2024; en reemplazo de la Titular Celia Cl. Huacasi Quiñones, quien hace uso físico de sus vacaciones, a partir del 31/01/2024 hasta el día 29/02/2024 correspondiente al año escolar 2023.

Indicando a su vez, que, el Sr. ROGER VELASQUEZ CRUZ, Auxiliar de Biblioteca del Plantel, salió de vacaciones a partir del 16/01/2024/ hasta el 14/02/24.

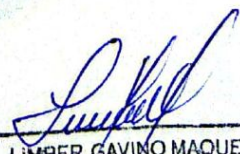
Haciendo presente, que, el Sr. **Hilario Coaquira Condori**, Trabajador de Servicio, en calidad de CONTRATADO, ha venido laborando en forma normal a partir del 01/01/2024. **por necesidad de servicio**, en vista de que el PERSONAL DE VIGILANCIA CAS, ha renunciado al cargo en forma voluntaria e irrevocable, quedando la Institución con un solo Personal de Servicio, y en Salvaguarda de los bienes patrimoniales del Plantel, y a pedido de la comunidad educadora bastidiana, se solicitó para el que el personal antes indicado siga laborando y apoyando con el cuidado de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el plantel; el mismo que se regularizó con la convocatoria y ratificación en el Proceso de Evaluación para Contrato de Trabador de Servicio, que recayó en la misma persona. Para tal efecto adjunto al presente:

- Formato 03 y 04

Es cuanto tengo que informar a Ud., para su conocimiento y fines de ley

Atentamente;




LIMBER GAVINO MAQUERA
DIRECTOR (a)

LGM/D(e)I ESTI"MB" P
cc/arch.



EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (P.L.G. N° 328-2017-MINEDU)

References

ANO:[illegible]

LEYENDA:	
A	ASISTENCIA
I	INEXISTENCIA INJUSTIFICADA
LG	LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES
LS	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES
UGU	LICENCIA CON GOCE POR DECRETO DE URGENCIA
TR	TRABAJO REMOTO POR DECRETO DE URGENCIA
F	FALTAS
T	TARJAZA EN MINUTOS (DISTRIBUCION EN MINUTOS)
P	PERIODO SIN GOCE DE REMUNERACIONES
H	HUELGA O PARO
V	VACACIONES

Pilaçuyo, 08 de febrero 2024



LIMBER GAVINO MADUEÑA
DIRECTOR (e)

Delivered
40603209



UGEL: EL COLLAO		MES: ENERO		AÑO: 2024		TURNO: Mañana	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		MICAELA BASTIDAS					
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:		SECUNDARIA/MENORES					
CODIGO MODULAR:		0701532		DIRECCION:		COMUNIDAD INCAPIURA	

[illegible]

(*)Hora y minuto cronológico.

(**) Solo considerar las inasistencias que no han sido justificadas.



Lucy 

LEMBER GARDINO M
 01852666

40603209

